Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL
TALAVERA DE LA REINA

Número 3

Edicto

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario número 245 de 2013 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Raquel Mora Rech, Pedro Santos del Moral y Montserrat Corrochano Cañizares, contra la empresa Centro Especial de Empleo Talavera S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

Sentencia 1 de 2014.

Fallo.- Estimando la demanda origen de las presentes actuaciones, promovida por Raquel Mora Rech, Pedro Santos del Moral y Montserrat Corrochano Cañizares, frente a Centro Especial de Empleo Talavera S.L. y con intervención de Fogasa, sobre reclamación de cantidad, debo condenar y condeno a dicha demandada a que abone a los demandantes, las cantidades que a continuación se relacionan, cuantías que devengarán el interés por mora del 10 por ciento.

Para Raquel Mora Rechz, la cantidad de 4.293,80 euros.

Para Pedro Santos del Moral, la cantidad de 1.009,09 euros.

Para Montserrat Corrochano Cañizares, la cantidad de 4.293,80 euros.

Y para que sirva de notificación a la demandada Centro Especial de Empleo Talavera S.L., expido la presente.

Talavera de la Reina 13 de enero de 2014.- El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.-658